



EL POPULAR

NUM. 9.268

AÑO XX

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs., Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mudo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Santo de mañana.

San Felipe y compañeros mártires.

La colonia española en Portugal.

Desde hace ya largo tiempo venimos defendiendo los intereses de esas grandes colectividades que fieles siempre al sentimiento de la patria, tienen el sentimiento de estar lejos de ella, impulsados por el mejoramiento de fortuna ó por circunstancias especiales que sería inútil enumerar. Mil veces hemos abogado en favor de los españoles que han ido á las repúblicas hispano-americanas cuando han sido víctimas de monopolios culpables ó han sido seducidos con deslumbrantes promesas, encontrando luego amargos desengaños; otras mil hemos defendido los derechos adquiridos por esos laboriosos hijos del trabajo que, al abandonar el suelo nativo, han creído mejorar de posición, y con el mismo empeño hemos sido eco de todas las demandas que hayan podido favorecer á nuestros compatriotas en sus legítimas aspiraciones.

Una de las colonias españolas que más han merecido nuestra particular predilección, ha sido la que de antiguo se halla establecida en el vecino reino de Portugal, que por el numeroso personal que representa y la importancia que tiene, es digna, más que ninguna otra, de la atención de nuestros gobiernos.

Pero como aquí la política lo domina y lo absorbe todo, nadie pone las mientes en esos miles de españoles que luchan con las encubiertas hostilidades de los naturales, y aun con halagos capciosos para decidirles á que pierdan su nacionalidad.

Hace más de un año que en repetidas ocasiones espusimos los males que pesaban sobre la colonia española establecida en Lisboa y otros puntos de aquel reino, pero el caciquismo ahogó nuestros generosos esfuerzos. Creída representación de españoles de la región galaica, envió á las Cortes una fundada Exposición para que se la hiciera justicia ante las arbitrariedades de una autoridad local, y el Gobierno y la representación nacional se taparon al parecer los oídos con cera, para no oír las respetuosas y legítimas quejas de nuestros compatriotas. Los abusos cometidos en Fornellos de Montes, quedaron en pie, que nosotros sepamos, y aunque indicamos graves perjuicios que podrían lastimar nuestra dignidad nacional, aunque acudimos á la misma presidencia del Consejo de ministros, el asunto quedó enterrado, digámoslo así, entre el inmenso farrago de influencias y manejos electorales.

Hoy volvemos, como lo hacemos de tiempo en tiempo, á defender la colonia española establecida en Portugal, puesto que creemos cumplir en ellos un sagrado deber. Se nos indica que aquellos españoles no encuentran la protección que debieran en las au-

toridades consulares, establecidas en los puntos más importantes del vecino reino, y, aunque por nuestra parte no estamos en el caso de formular acusaciones que no estén perfectamente comprobadas, no por eso estamos en el caso de guardar silencio, tratándose, como se trata, de la defensa de una colonia importantísima como la establecida en las orillas del Tago.

Por nuestra parte, pedimos bien poca cosa en favor de nuestros compatriotas. Justicia y equidad en sus reclamaciones y predilección, por parte de nuestros Gobiernos, para favorecer, por medio del límite sancionado en las leyes y los tratados, á las colonias españolas que se encuentran establecidas en suelo extranjero.

No es esto cuestión de partidos, sino cuestión de carácter completamente nacional. Pedimos tan sólo lo que hacen Francia, Inglaterra y Alemania con sus nacionales colonizados en cualquiera parte del globo; así nunca les falta la protección de sus respectivos gobiernos.

Nuestra colonia de Portugal, estando tan inmediata á la madre patria, no siempre ha encontrado el apoyo de su país, por lo que ya hemos indicado el medio que se pone en explotación para inducir á que abandone la nacionalidad española.

Esto es bien doloroso. El Gobierno sabe que pasan de más de cien mil nacionales los que hoy residen en Portugal. Atiéndanse sus legítimas reclamaciones, que es lo que por nuestra parte venimos pidiendo desde hace largo tiempo.

Veremos si se nos escucha.

El convenio azucarero.

Publica anoche *La Epoca* una interesante correspondencia de Colonia sobre el asunto que encabeza estas líneas, en el que se afirma que los intereses de España y los de Francia eran completamente opuestos, que Francia se ha quedado sola, y que con España se van, ó está España, con Alemania, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria, Holanda y Rusia, teniendo además la promesa de adherirse de Egipto, del Brasil y de Suecia, y la adhesión á todo el convenio, menos á un artículo de Dinamarca.

La situación de España es muy clara: sus azúcares de Cuba y Filipinas han sido arrojados del mercado europeo, y principalmente del inglés, por las primas que se daban en las naciones de Europa. En la Península, apesar del derecho protector y apesar de ser nuestras colonias las primeras regiones productoras de azúcar de caña, se vende azúcar refinada de remolacha procedente de Francia y de Alemania.

El convenio de 20 de Agosto es un paso decisivo en favor de la abolición de las primas, y la conveniencia de la abolición será, seguramente, igualar al dulce de caña con el de remolacha, hoy privilegiado, y colocarlos en idénticas condiciones de lucha, y hará que los azúcares españoles y los

de las provincias de Ultramar no teman la competencia de los extranjeros en los mercados de España, en donde la prima hacía ilusorio el derecho protector de aduanas.

Para conseguir eso, España no ha dado nada. Ella é Inglaterra pedían el restablecimiento de la justicia, y lo han conseguido. Las naciones que daban primas han comprendido que ese sistema anti-económico las arruinaba, y han comprendido, sobre todo, que una vez aceptada por Inglaterra lo que se llama proposición española, ó sea la cláusula penal del art. 7.º, perderían el primer mercado del mundo.

Estos han prometido variar su sistema, han ofrecido no dar en adelante á sus fabricantes una subvención oficial, que les producía una prosperidad ficticia; en esas naciones la abolición de las primas será causa de una revolución económica; en España podría no remediar los males que el establecimiento de las primas causó; pero de seguro no puede causar daño ninguno, porque nada se nos pide.

El comunicante de *La Epoca*, después de reflejar estas impresiones, exhuma la afirmación de otros corresponsales extranjeros, harto extraña por cierto, de que Francia se reserva el derecho de adherirse, y que si ahora no lo hace es por la proximidad de las elecciones.

Los departamentos azucareros son justamente los que más votos han dado al general Boulanger, y no quiere el Gobierno darle más fuerzas aún en la renovación total del año próximo. Añade que la adhesión de Francia es cuestión de tiempo.

Concluye manifestando que no debe temerse el aumento de precio del azúcar, porque las naciones productoras de caña en los tres años que faltan hasta que rija el convenio, desarrollarán su producción considerablemente.

Por último, el corresponsal dice que el comercio azucarero es el primer triunfo diplomático de Inglaterra desde hace muchos años, y felicita calurosamente al presidente de la conferencia, barón de Warnes, á quien dice llevará ese éxito al puesto de subsecretario parlamentario del Foreign Office, al lado de lord Salisbury.

La prensa ministerial desmiente la versión que estos días ha circulado respecto á que el señor Albareda se encuentra disgustado con el Gobierno.

La oposición sigue en sus trece afirmando que preocupa mucho al señor Sagasta la actitud nebulosa é indefinida en que se supone colocado al general Casola.

Las noticias de Biarritz confirman que allí se trama algo contra el señor Sagasta, y que á esta conjuración no son extraños los señores Casola y Albareda.

También se ha dicho que se proyectaba organizar un banquete en donde estuvieran reunidos todos los disidentes de la izquierda liberal, para acordar el destronamiento del señor Sagasta.

Creemos que no lograrán qui-

tar el sueño estos rumores al Presidente del Consejo.

Un estimable diario ha oído á personas bien informadas, que es posible que á su debido tiempo se intente un proceso contra determinados periódicos por las declaraciones que algunos testigos prestaron en la causa formada á consecuencia del crimen de la calle de Fuencarral.

Parece que hay quienes han hecho averiguaciones sobre los móviles á que obedecieron algunos testigos al prestar declaración, y que creen tener los datos bastantes para proceder, en tiempo no lejano, contra algunos periodistas.

El colega cree que se exajeran los resultados obtenidos en las averiguaciones practicadas, y que si ha habido falsos testimonios, se habrán debido á otra causa que á las gestiones é influencias de periodistas que no podían ni debían tener en el crimen de la calle de Fuencarral otro móvil que el descubrimiento de la verdad.

Según los diarios oficiosos las economías anunciadas por el señor Alonso Martínez en el presupuesto de Gracia y Justicia ascienden á unas 900.000 pesetas, imputables por mitad á obligaciones civiles y á obligaciones eclesiásticas.

Entre los políticos y aun en los mismos centros oficiales, hay gran curiosidad de conocer cómo el señor Alonso Martínez va á componérselas para este milagro, pues milagro sería el reducir próximamente cuatro millones de reales en un presupuesto sin suprimir audiencias, y cuando las obligaciones eclesiásticas son irreducibles por ahora, después de las conferencias del Gobierno con el Nuncio de Su Santidad.

Algunos sospechan que el secreto económico estriba en aclarar por medio de un indulto ó cosa semejante la población penal en nuestros establecimientos penitenciarios.

Hablando de la posibilidad de que Inglaterra y los Estados Unidos viniesen á las manos, cree un diario que toda Europa se podría de parte de los Estados Unidos, pues nada sería más agradable para las naciones europeas que reducir la Gran Bretaña á la categoría de potencia de tercero ó cuarto orden.

En tanto el Congreso ha aprobado el proyecto de represalias contra el Canadá, habiendo votado contra el bill nada más que cuatro representantes.

Otro periódico admite que los Estados Unidos no podrían sostener una lucha con una potencia marítima; pero si los ingleses, dice, bombardearan Nueva-York, suscitarían tal espíritu de venganza, que no se satisfaría sino con la ruina del imperio británico.

¡Ahí me las den todas!

TEATROS.

Se ha abierto el abono en el teatro de la Comedia para la temporada de 1888-89.

La compañía dirigida por el señor Ma-

rio se compone, además de la primera actriz señorita Mendoza Tenorio, de los siguientes artistas:

Actrices. Doña Adela Molina.—Amparo Molina.—Carmen Bernal.—Carlota Lamadrid.—Concepción Segade.—Dolores Sáez Sevilla.—Enriqueta Fernández.—Emilia Gómez y García.—Enriqueta López.—Elisa Mendoza Tenorio.—Josefa Guerra.—Julia Martiáez.—Luisa Corcuera.—María Cancio.—María Guerrero.—María Mantilla.—Raimona González.—Sobina González.—Sofía Fernández.—Virginia Carrinche.—Victoria Morales.

Actores. D. Antonio Fornoza.—Antonio González.—Antonio Gutiérrez.—Alberto Morales.—Antonio Piriz.—Claudio Compte.—Emilio Mario.—Enrique Martínez.—Enrique Sánchez de León.—Francisco García.—Federico Tamayo.—Francisco Urquijo.—Juan Balaguer.—José Mata.—José Montenegro.—Javier Mendiguchía.—Luis Díez.—Mariano Ballesteras.—Mariano H. Calderón.—Ricardo Asensio.—Ricardo Delgado.

La empresa cuenta con obras de los señores Cano, Pleguezuelo, Blasco, Sánchez Pérez, Sautero, Fernández Bremón, Herranz, Aza, Ramos Carrión, Echegaray (D. Miguel, Pina Domínguez y Valdés).

Los precios para el abono y para cada función son los de costumbre.

Si la prueba definitiva del alumbrado eléctrico del teatro Lara, que se verificará hoy, da resultados satisfactorios, como se cree, la función inaugural de la temporada se verificará el próximo viernes.

En el teatro Eslava continúan las instalaciones de los motores de la luz eléctrica, y es seguro que estén terminadas antes del 24 del actual, fecha en que se propone la empresa abrir las puertas del popular coliseo. De la compañía formarán parte la señora Brú y su esposo el señor Tamarit, distinguido barítono, recientemente contratado por la empresa.

La empresa del teatro Real ha presentado al ministerio de Hacienda, para su aprobación ante el jurado correspondiente, la siguiente lista de compañía que desde los últimos días del mes de Octubre próximo funcionará en dicho coliseo:

Directores de orquesta, Mascinioli y Urrutia.
Prima-donnas dramáticas ligeras, Theodorini, Briand, Martínez, Gargano, Nevada, Frandín, Lizárraga y Pérez.
Prima-donnas medio sopranos y contraltos, Leonardi y Fabbri.
Primeros tenores, Gayarre, Talarac, Valero, Sani, De Lucía y Giannini.
Primeros barítonos, Menetti, Terzy y Carpi.

Primeros bajos, Uetam, Tanzini y Mejía.

Bajo cómico, Baldelli.
Bajo cantante, Ponsini.
Figuran en esta numerosa lista, además de nuestro compatriota el incomparable Julián Gayarre, artistas como la Nevada, Frandín y Talarac, nuevos en Madrid, que vienen precedidos de sólida reputación, y que la empresa, en su deseo de ofrecer al público un repertorio nuevo, ha contratado expresamente para algunas óperas. Tendrán, pues, los madrileños durante la próxima temporada variedad y novedad, tanto en repertorio como en artistas, contando siempre con una excelente base de compañía para repartir y organizar debidamente los trabajos artísticos.

Rompiendo la inveterada costumbre de inaugurar la serie de representaciones con una ópera del repertorio, la inauguración de la temporada del teatro Real tendrá lugar este año con la ópera nueva *Lakme*, del maestro Leo Delibes.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Consejo de ministros.

La nota oficial del celebrado ayer en la Presidencia, es la siguiente: «El Consejo acordó la adjudicación de tres cruceros de combate á los señores Martínez Rivas y Palmers, de Bilbao. »Se acordó asimismo la combinación de cargos para el Consejo de Estado y Tribunal Contencioso, y se aprobó un presupuesto de obras en el puerto de Cádiz.»

Ampliando ahora las anteriores noticias manifestaremos que el nuevo Tribunal de lo contencioso administrativo lo constituirán los señores siguientes:

Presidente: don Telesforo Montejo, exministro de la Corona.

Vicepresidentes: don Félix García Gómez de La Serna, expresidente de sección del Consejo de Estado.

Ministros: señor Martínez (don Cándido), marqués de la Fuensanta del Valle, Riano, Acha, Paso y Delgado, Cárdenas, Dacarrete, Madrazo (don Pedro) y Valverde.

Los cuatro últimos pertenecen al partido conservador.

Para fiscal del Tribunal fué nombrado el director de lo Contencioso de Hacienda, señor Gómez Marín.

El presidente del Tribunal tiene 5.000 duros de sueldo, el vicepresidente 3.500 y los ministros y el fiscal 3.000.

Terminado este asunto pasaron los ministros á tratar de la reorganización del Consejo de Estado.

Con arreglo á la nueva ley, este cuerpo consultivo debe componerse de 21 consejeros, de los cuales nueve han de ser letrados.

De cumplir con este precepto, que no está muy terminante en la ley, hubiera tenido el Gobierno que declarar cesantes y jubilar á varios de los actuales consejeros.

A fin de hacer el menor daño posible, y valiéndose de otro precepto de la ley, se acordó refundir las secciones del Consejo en la forma que después diremos, limitando las plazas de letrados á seis.

Aún con este acuerdo resultaba que había que jubilar á cuatro consejeros, y con objeto de que nadie pudiera quejarse ni hablar de parcialidad política, se adoptó como temperamento el de la edad.

En su consecuencia, se convino en que las jubilaciones recayeran en los que pasan de setenta años.

Están dentro de estas condiciones los señores Medina, Martínez (don Esteban), Alvarez (don Miguel de los Santos) y Campoamor.

A los cuatro se les ofrecerán recompensas honoríficas, tales como grandes cruces, y tal vez á alguno un título de Castilla.

Para completar las plazas vacantes fueron designados los señores Valera (don Juan), Díaz Valdés, director de contribuciones, y López (don Cayo) como consejeros letrados. Las dos plazas de gracia que había vacantes se adjudicaron á los señores Saavedra Valgoma y barón de Covadonga.

Las siete secciones de que constaba antes el Consejo quedan reducidas á cuatro, en esta forma: Gracia y Justicia y Estado, de la que es presidente el señor Mosquera; Guerra y Marina, presidiada por el general señor conde de las Quemadas; Hacienda y Ultramar, por el señor Angulo, y Gobernación y Fomento, por el señor Núñez de Arce.

Los decretos de todos los nombramientos saldrán hoy por el correo para que los firme S. M. la Reina. El Gobierno quiere que la nueva ley empiece á cumplimentarse el día 15 del actual.

Mientras no se publique el reglamento para la aplicación de la ley, el Tribunal Contencioso se regirá por el del Consejo de Estado.

Terminado este asunto los ministros presentaron el balance de las economías realizadas en sus ministerios para cumplir la ley de presupuestos.

Hé aquí las que resultan:

Table with 2 columns: Department and Amount in Pesetas. Includes entries for Presidencia, Guerra, Marina, Gobernación, Fomento, Estado, Ultramar, Hacienda, and Gracia y Justicia, totaling 6,820,000.

De estas economías corresponde una tercera parte al personal y las restantes al material de los ministerios.

El decreto se publicará inmediatamente, y después los ministros que hayan hecho reorganización de servicios, las harán conocer por medio de disposiciones separadas.

Cumplido el precepto legal en cuanto al actual presupuesto, el señor Sagasta recordó el compromiso contraído de aumentar las economías en el próximo, y el ministro de Hacienda hizo presente á sus compañeros la conveniencia de que los presupuestos parciales queden entregados antes del 1.º de Octubre.

Algo se habló acerca de la provisión de senadurías vitalicias quedando convenido en conferir una de ellas al señor Angulo.

Sobre personal se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que el señor Bacera vaya á la dirección de la compañía arrendataria de tabacos; á la Dirección de Contribuciones pasa el presidente de la junta de clases pasivas, señor Valle, y para el puesto que deja éste vacante parece se nombró al señor Alvarez Ossorio.

El cargo de director de lo contencioso de Hacienda, que desempeñaba el señor Gómez Marín, parece se suprime, en virtud del plan de economías.

El crimen de la calle de Fuencarral.

El defensor de Higinia Balaguer, señor Galiana, ha entablado recurso de queja ante el Tribunal Supremo, dirigiendo á la Sala tercera un escrito, en el que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Con fecha 25 del próximo mes de Agosto, animada Higinia Balaguer del laudable propósito de prestar nueva declaración, ampliando sus manifestaciones anteriores, solicitó de la Audiencia que, en virtud del derecho que concede el art. 400 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se la recibiese inmediatamente dicha declaración sobre hechos relacionados con la causa.

A los anteriores escritos providenció la Sala, ordenando pasaran al ministerio fiscal, en cuyo poder se hallaban los autos; y considerando esta defensa, respecto del último especialmente, que el indicado trámite, no previsto en la ley, se oponía á lo preceptuado en el referido art. 400, solicitó reforma de la providencia del día 25, utilizando el oportuno recurso de súplica, para que inmediatamente, como aquel artículo previene, se recibiese á mi defendida la declaración que deseaba prestar.

La sala de lo criminal no ha consentido á mi defendida la intervención que los preceptos de aquellas autorizan, entre otros el art. 384, cuya letra y espíritu contienen los principios fundamentales que deben informar el criterio judicial en cuanto se refiere á la defensa de los procesados, y en cuyas máximas se inspiró esta defensa al formular su primer escrito protesta, pidiendo se ampliase y rectificasen las diligencias del sumario, practicándose otras no menos importantes.

En gracia á la brevedad y en atención á que de los informes y antecedentes de la causa ha de obtener ese dignísimo tribunal datos suficientes para la más acertada resolución de este recurso:

Suplico á la Sala se sirva tenerlo por deducido en tiempo y en forma de derecho; y ordenando á la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia la suspensión de todo procedimiento en la causa, hasta que recaiga la resolución procedente con toda la brevedad que el caso requiere se sirva igualmente reclamar á la expresada sección los informes y antecedentes necesarios á fin de que previo el oportuno dictamen del ministerio público, recaiga resolución que establezca la jurisprudencia que ha de servir de norma para la recta interpretación de los preceptos alegados por esta defensa ante el tribunal inferior, á los efectos de justicia que pido.»

El Sr. Millán Astray ha acudido á las autoridades para que recojan un busto en yeso que le representa y que se ha puesto á la venta sin su permiso, reclamando al propio tiempo ante los tribunales de justicia contra tal hecho.

NOTICIAS GENERALES.

En la cárcel de Olot rieron dos presos, y uno de ellos asestó á su compañero tan tremenda cuchillada cerca del corazón que le dejó sin esperanzas de vida.

Los demás presos han declarado que la razón estaba de parte de la víctima.

Anoche salió para Asturias el general Nava, con objeto de pasar allí una temporada.

Anteanoche, según participa el alcalde de Guancha (Tenerife), se declaró un incendio en las Casas Consistoriales y Pósito de aquel pueblo.

Se cree que el fuego lo prendieron los electores, disgustados por el resultado de la lucha electoral.

La princesa austriaca Dietridistan, que reside temporalmente en Biarritz, ha solicitado una audiencia de S. M. la Reina Regente.

S. M. la Reina Regente, para solemnizar el día de ayer en que cumplía años la princesa de Asturias, repartió numerosas limosnas entre los pobres y los establecimientos benéficos de San Sebastián.

Los hijos de los bañeros de la real familia, así como los de los remeros de la escampavía puesta al servicio de Sus Majestades fueron obsequiados por la Reina con lindísimos juguetes.

La princesita fué obsequiada con valiosos y artísticos regalos de la familia real.

Anoche hubo comida oficial en el palacio de Ayete, á la que asistieron el infante D. Antonio, el señor Alonso Martínez, marquesas de Miraflores, Medina Sidonia y Peñaflores, general Loma, presidente de la Diputación, gobernador de la provincia, alcalde de la población, presidente de la Audiencia, gobernador militar, intendente de Palacio y jefe del cuarto militar.

Las salvas de ordenanza fueron hechas por la batería de Lamas.

El tren de Irún llegó ayer á Madrid con dos horas de retraso, y el de Santander con cuarenta minutos.

Ayer conferenció con el ministro de Estado el ministro de Portugal, señor Casal Ribeiro.

A fines de esta semana llegará á Madrid el señor Testor, director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Con el subsecretario de Gracia y Justicia conferenció ayer el nuncio de Su Santidad.

Mañana jueves se verificará en la catedral de Barcelona la apertura de la Exposición de ropas, objetos litúrgicos, ornamentos sagrados y tablas antiguas que dicha iglesia posee.

La Exposición se ha instalado en la antesala del aula capitular.

Los liberales de Irún han celebrado la victoria obtenida en la lucha electoral por aquel distrito con algunos banquetes, en los que ha reinado la mayor animación y armonía.

Calculase en Barcelona que las lluvias de estos días han hecho perder á la Exposición Universal un ingreso de quince á veinte mil pesetas.

Los telegramas de Cuba recibidos ayer en el ministerio de Ultramar no dan nuevos detalles de las desgracias ocasionadas por el ciclón en aquella isla.

El Mercantil es el único periódico de Valencia que da algunas noticias del crimen en la calle de don Ventura.

Hablando de la incommunicación de Potenciana López, dice:

«La noticia ha de impresionar á la opinión pública. Y la ha de afectar, no solo por lo que entraña y significa, sino porque las gentes no pueden comprender que esa medida haya sido tomada sin otras determinaciones que habían de ser su necesaria consecuencia.

Ese procesamiento ó no quiere decir nada, ó equivale á que se corroboran los indicios en determinado sentido.

Es difícil compaginar ambas pistas, la que se dirige contra los primeros detenidos y la que se relaciona con el tío Pedro.

No deja el juzgado sin efecto ningún procesamiento y aumenta el número de los presos.

Creemos que contra Potenciana López no hay más sino que el juzgado quiere, privándola de libertad, que dé datos y detalles y suministre noticias acerca del crimen cometido.

Prueban que no aparece acusación grave y terminante contra la señorita Potenciana:

1.º Lo que ha vacilado y discutido hasta acordar su detención.

2.º Que parece ser, aunque nada aseveramos, que el careo de la señorita con la criada ha sido de resultados insignificantes.

Y 3.º Que para dictar el último auto ha empleado casi todas las horas del día de ayer, celebrando detenidas conferencias juez, fiscales y presidentes de la Audiencia.

Todos los síntomas son de que la impunidad es la triunfante, y que aprovechan de poco los desvelos del juzgado.

Necesita la sociedad que se acuse, no á los que ofrecen sospechas de culpabilidad, sino á los verdaderos autores. Y si las sospechas contra una hija que padece persecución, después de ser robada y asesinada su padre se destruyen, habrá sido la desgracia y el error de los que no tienen reparación.»

De un día á otro es esperado en Madrid el expresidente de la república del Uruguay, capitán general don Máximo Santos, quien ha fijado su residencia en París.

Antes de salir el señor Sagasta para San Sebastián habrá otro Consejo de ministros, que se celebrará mañana ó pasado.

La dimisión del señor Montero Ríos se publicará en la Gaceta dentro de algunos días, ajustándose al ceremonial acostumbrado, si bien en términos altamente lisonjeros para el ilustre jurista.

Como la cuestión de orden público está sujeta á una intermitente, ayer tocó el turno á los rumores alarmantes, habiéndose de agitación en la frontera y de trabajos para alargadas, semejantes á las de hace dos años.

Una comisión de Alicante, acompañada por el diputado señor Arroyo, visitó ayer á los señores Sagasta, Moret y Puigerver, con objeto de interesarlos en favor de los obreros que trabajaban en la Fábrica de Tabacos de aquella ciudad, los cuales se hallan faltos de recursos y esperan que vuelva á abrirse.

La comisión había visitado antes al director de la Tabacalera, y sus impresiones son que muy pronto la Fábrica volverá á funcionar.

Reunieronse ayer en el Congreso los senadores y diputados de Puerto Rico para ocuparse en los medios de aliviar las desgracias ocasionadas por los últimos ciclones en la pequeña Antilla.

El ministro de Gracia y Justicia estudia la reorganización del presidio de Ceuta, á fin de disminuir el contingente penal de la Península.

Ha fallecido en Londres á la edad de ciento tres años, un veterano de Waterlóo llamado Jacobo Myers, natural de la Galitzia que fué uno de los guías de Napoleón I. Deja diez hijos, 41 nietos y 23 biznietos.

El fiscal de la Audiencia de Orense pide la pena de muerte, en la causa conocida por el crimen de Folgoso, contra el acusado de parricidio Francisco Labrador.

Los periódicos de la Coruña trabajan con laudable afán para que llegue á ser un hecho el proyecto de una exposición galaica, á propósito de los festejos que han de celebrarse en aquella capital con motivo del segundo centenario de María Pita.

Se ha llegado á un arreglo en la cuestión de la adjudicación de los cruceros á la casa Martínez Rivas, de Bilbao. Pareció que la rebaja acordada en los tres cruceros es de 1.500.000 pesetas, ó sean 500.000 para cada uno.

Los plazos para la entrega serán: del primer crucero, dentro de dos años; del segundo, dos y medio, y tres el tercero.

En la Habana se suicidó el 29 de Agosto último, disparándose un tiro en la boca, la señorita Isabel Caballero, hermosa joven muy conocida en la buena sociedad habanera.

En estos últimos días no ha asistido á su despacho, por hallarse ligeramente enfermo, el señor ministro de Hacienda.

Varias noticias de Cuba: Continúan cerradas las fábricas de tabaco, habiendo fracasado todos los es-

fuerzos hechos para reconciliar á operarios y fabricantes, y están sin trabajo 20.000 de aquéllos.

Ha sido secuestrado el señor don Silvestre García de su ingenio Valiente, situado en la jurisdicción de Matanzas.

Ha quedado terminada la colocación de un cable submarino entre Cuba y Haití.

En un café de Alicante se halla expuesto un racimo de uvas negras maduras que tiene de peso más de 12 kilogramos.

El viernes último falleció en Quinto al Mare, pequeño pueblo cerca de Génova, víctima de un accidente repentino, el ilustrado diplomático español don Eduardo Romea y Yanguas, que en la actualidad presidía en la capital de Francia la comisión encargada de resolver cuestiones de soberanía territorial en Africa.

En un periódico de Burgos leemos que apenas hace un mes que por orden del ministro de la Guerra se han suprimido las guardias en las administraciones de Hacienda, sucursales del Banco, etc., y ya ha habido conatos de robo en dichas oficinas.

Es casi seguro que el ministro de Fomento irá á Bilbao el 20 del actual, y que el 27 estará en Barcelona para inaugurar el congreso económico.

Anuncia un periódico que el día 15 será relevada toda la guarnición de Burgos.

Se atribuye el relevo de dichas fuerzas á los sucesos que ocurrieron el pasado mes en aquella capital.

SUBASTAS.—En 9 de Octubre la conducción del correo entre la oficina del ramo en Altea y la de Callosa de Ensarriá.—En el arsenal de la Carraca el suministro de varios muebles. En el arsenal del Ferrol la adquisición de tres lotes de materiales y efectos necesarios en la séptima agrupación para los cruceros Reina Regente, Reina Cristina, Alfonso XII é Isabel II.

A un kilómetro de distancia de Junquera (Guadalajara), fué arrollado por el tren mixto ascendente de noche un sujeto. Uno de los brazos del cadáver fué á parar á la máquina, y fué tal la impresión que al maquinista produjo, que al llegar á Madrid hubo necesidad de san-grarle.

Ya se ha recibido en el juzgado del Centro la causa instruida por el muerte del preso Morlán en la Cárcel Medelo de Madrid, y en cuyo cadáver halló el médico forense señales sospechosas.

Al reponer esa causa en estado de sumario ordena que se practiquen ciertas diligencias propuestas por el fiscal y otras varias que la misma Sala ha creído convenientes.

Ha sido desestimada por Real orden la reclamación de don Miguel Salvadó, que solicitaba se dictara una resolución para que en los casos de hurto, robo ó extravío de títulos de la Deuda pública, se paguen los intereses de los últimos al que acredite ser dueño legítimo de ellos.

El comisario general francés en la Exposición de Barcelona, M. Prevot, monsieur Dautremes, jefe del ministerio de Comercio, y todos los demás miembros del Jurado, asistirán á la distribución de premios en esta ciudad.

Muy en breve quedará establecida en Peñaranda (Salamanca) una escuela de Artes y Oficios.

Los principales discursos pronunciados en el banquete celebrado en Tolón á bordo de la fragata Numancia, son los del almirante señor Carranza y del prefecto de Marina de aquel departamento.

El del señor Carranza es el siguiente: «Brindo por la salud, prosperidad y gloria de Francia, por su excelencia el presidente de la república y por el Gobierno francés. Brindo por el ejército y la marina franceses, por el prefecto marítimo y el alcalde de Tolón, á quienes suplico manifieste á las damas y habitantes de Tolón nuestra gratitud imperecedera por su amable acogida, y transmita nuestro saludo de despedida.

Al dirigirme al señor prefecto marítimo, debo expresar mi reconocimiento por las lisonjeras frases que ha prodigado á la escuadra de mi mando, y la admiración que he sentido al visitar la flota francesa en la rada de las islas Hyeres y el arsenal de Tolón, por la disciplina é

instrucción de las tripulaciones y la perfecta organización de los diferentes servicios, cosa natural en una nación cuya historia naval es tan gloriosa como la de la misma Francia.

»Brindo, pues, por la Marina francesa tan dignamente representada en este momento.»

El prefecto de Marina se expresó en estos términos:

«Querido almirante: Gracias os doy en nombre de cuantos me rodean, por vuestros votos en favor de la grandeza y prosperidad de nuestro país, y debo decirlo lo mucho que sentimos la marcha de la escuadra española; pero las relaciones establecidas durante vuestra estancia en nuestro puerto, la conducta irreprochable de los tripulantes de los buques que mandais y vuestra cortesía personal, han reavivado recuerdos comunes de un pasado glorioso, y de todo corazón brindamos por la salud de Su Majestad la Reina Regente, por la del Rey niño, en una palabra, por España y su valiente marina.»

ULTIMAS IMPRESIONES.

Las gestiones practicadas por la comisión de Alicante para recabar la reapertura de aquella fábrica de tabacos, parece que serán coronadas por el más feliz éxito, pues según nuestras noticias es muy posible que en los primeros días de la próxima semana se verifique la reapertura de aquella fábrica de tabacos. Ahora sople la racha de las comisiones provinciales complacidas.

«Dimite el señor Calbetón, subsecretario de Gracia y Justicia?»

Se dijo que sí, pero en pocas horas han cambiado las cosas y ya puede tenerse por seguro que no.

Los ascensos militares dan lugar á tal cual comentario.

Dícese que ya está ultimada la promoción, si bien los decretos no parecerán en la Gaceta hasta dentro de unos días, por tener que remitirlos á San Sebastián para la firma de S. M. la Reina.

Los ascendidos son, según noticias los siguientes:

A tenientes generales, los mariscales de campo señores Soria Santa Cruz y Lopez Pinto (D. Victoriano), á mariscal de campo, los brigadieres señores Seijas, Pacheco, Ahumada, Martín Lopez y Antón y Moya, y á brigadieres los coroneles Reixa y Trujillo, de infantería, y Barbachano, de caballería y otro coronel cuyo nombre no se ha podido averiguar.

El problema militar trae muy preocupado al Gobierno.

Al decir de un diario, el señor Sagasta está asustado; pero transige.

El señor Canalejas, calla y obra.

El señor Moret, opina, pero se reserva.

El general O'Ryan, se desespera.

El señor Capdepon, sueña; pero no despierta.

El señor Puigcerver tiene bastante con arruinar al país.

El señor Rodríguez Arias, ve cruceros

hasta en los cristales del ministerio, y El señor marqués de la Vega de Armijo, toca con los dedos una polka sobre la mesa que sirve de apoyo á los ministros para tomar notas en los Consejos.

La verdad es que el tal problema es muy complejo, paliado, hondo é insoluble.

Los ministeriales declaran que en las elecciones que acaban de verificarse, ha habido gran neutralidad por parte del gobierno, y si bien se han registrado algunos abusos en determinados distritos, no se puede achacar á un partido determinado, sino que es consecuencia de la irritación de los ánimos en todos los pueblos, por asuntos de localidad, agravada siempre que se presenta alguna lucha electoral.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Viena 12.—Los periódicos alemanes publican artículos criticando á la reina Natalia de Serbia, á la que declaran enemiga de Alemania.

Se cree que esos diarios reciben órdenes directas del rey Milano, pues nadie se explica esa cruzada contra una dama que ha sabido conquistar en favor suyo la opinión pública europea.

Cherburgo 12.—Ha llegado el presidente de la república precedido de Pontainebleau, encontrándose muy satisfecho del recibimiento que se le ha hecho en las poblaciones del tránsito.

Constantinopla 12.—El Gobierno del Sultan, resuelto ya á firmar el convenio sobre la neutralidad del canal de Suez, ha manifestado á los representantes de las potencias su deseo de que le sean reconocidos solemnemente sus derechos á las posesiones de la costa occidental del mar Rojo.

San Petersburgo 12.—El viaje de la familia imperial rusa por las provincias del Mediodía está siendo la preocupación de la prensa internacional.

Se cree que aún durará dos meses dicho viaje, sin contar la excursión del Czar al Cáucaso.

Londres 12.—Dícese que los canadienses tratan de elevar una exposición al Gobierno inglés pidiendo se imponga en Inglaterra fuertes derechos á los cereales americanos y se admitan libremente los del Canadá y las Colonias inglesas.

Tanger 12.—Satisfecho el Sultán de las muestras de recojido con que se le ha recibido á su regreso de los valles del Atlas, se dispone á emprender su anunciado viaje á las provincias del Norte de Marruecos.

San Francisco (California) 12.—Un horrible incendio ha dejado en la miseria á más de dos mil personas.

Han ardió dos manzanas de casas en la mejor calle de esta capital, ascendiendo las pérdidas á un millón de dólares.

París 12.—El general Blanco fué obsequiado el lunes con un banquete en Cartes que dió en su honor el general Lewal, inspector general del ejército, que

durante todo el simulacro ha sido el acompañante del general español.

El general Lewal hizo entrega al general Blanco de las insignias de Comendador de honor que le concedió el Gobierno francés, y durante todo el día los edificios públicos han sido engalanados con las banderas unidas de ambos países.

Atenas 12.—Se reciben noticias muy desconsoladoras de Argión y otras aldeas inmediatas, donde el terremoto ha producido daños de mucha consideración. El Gobierno ha enviado auxilios con toda urgencia.

Viena 12.—La prensa oficiosa de Rusia, declara que esta potencia no renuncia á ninguno de sus proyectos en los Balcanes, si bien ahora sólo se preocupa en perseguir sus preparativos militares en Occidente y en Oriente.

Roma 12.—Se asegura que el Congreso de católicos de Friburgo, envió al Papa con mucha anticipación el texto literal de la moción relativa al poder temporal, y que después de aprobada por Su Santidad, se hizo público el acuerdo. No cabe dudar que la mencionada declaración ha producido gran sensación en Alemania.

Berlín 12.—Aun cuando los periódicos alemanes manifiestan la posibilidad de que Bismarck acompañe al emperador Guillermo en su viaje á Italia, nada hay acordado sobre este punto, siendo probable que el canciller permanezca durante la excursión imperial en su residencia de Friedrichsruhe.

Buenos Aires 12.—Se ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto pidiendo el establecimiento de una línea de navegación entre los puertos del Plata y los del Mediterráneo.

Belgrado 12.—No es exacto que se estén efectuando trabajos por amigos de ambas partes para una reconciliación de los reyes de Serbia.

Hoy por hoy toda reconciliación se considera imposible.

Boletín comercial.

Olmedo.—A pesar de ir ya terminando las faenas de recolección la mayor parte de los labradores; parece mentira el poco grano que se ha presentado en este mercado, el cual se vendió á los mismos precios que en el mercado anterior; esto es, á 36 reales fanega de trigo, las 94 libras; á 19 y 20 el centeno, 17 y 18 cebada, y de garbanzos seguimos sin saber aún que se hayan hecho precios; el vino de 9 á 10 reales cántara, quedando ya muy poco que vender en esta localidad; aguardiente anisado de 18 grados á 38 reales.

El temporal sigue vario y frío, pero seco, con lo cual pierden las muchas huertas de hortaliza que hay en este término, y el viñedo no ganará nada.

Con motivo de aproximarse San Gerónimo, se está tratando de los efectos que ha de haber en los días de la pequeña feria que aquí se celebra en tal día, el anterior y primero y segundo de Octubre, y entre otras parece que tratan de sortear y matar unos toros á los jóvenes de la población.

Fronista (Palencia).—Todavía no hay entradas á los mercados.

El detall del mercado es el siguiente: Trigo á 36 rs. fanega; cebada á 18;

yeros á 24; lentejas á 50; alubias á 80; avena á 12; muelas á 50.

Líquidos.—Aceite á 52 rs. cántaro; vino blanco á 32; id. tinto á 10; vinagre á 35; petróleo á 94 rs. caja.

Melgar de Fernamental (Búrgos).—Casi totalmente terminadas las operaciones de verano, habiendo sido en esta localidad de buenos resultados, puesto que la obra de trigo por término medio ha dado 12 fanegas; la de cebada 40; la de yeros 20.

El tiempo, bueno.

Los precios, sostenidos.

Los precios de hoy son:

Trigo á 35 rs. las 92 libras; centeno á 22 rs. fanega; cebada á 18; yeros á 22; lentejas á 50; alubias á 90; avena á 10; garbanzos regulares á 120; muela á 60; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 11'50; salvado de 1.ª 14 reales fanega id. de 2.ª á 8; id. de 3.ª á 6.

Patatas á 2 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid).—De regular entrada ha sido el mercado de trigo celebrado hoy; en el que se ha notado muchos deseos de compra y firmes en los precios.

El mercado de ganado lanar de regular concurrencia, haciéndose en él muchas transacciones por los catalanes que concurren al mercado.

Aguilar de Campo (Palencia).—La cosecha de cereales buena. Aún no se han concluido de recolectar las legumbres.

Todo ha venido muy atrasado.

El temporal bueno; días atrás bastante frío.

Como los mercados son de poca importancia, la tendencia en los precios no se puede apreciar.

El detall del mercado es el siguiente: Trigo de 35 á 36 rs. fanega; id. á 35; idem común á 34; cebada á 18; lentejas á 60; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 60.

Pozuldez (Valladolid).—La cosecha se presenta regular en algarrobas, trigo y cebada; y mala en garbanzos, temporal ap. fríos; los precios sostenidos, existencias muchas.

La extracción de vinos blancos en la semana asciende á 7.384 cántaros, cuyos precios fueron de 7 á 10 rs. uno.

Se ha ejecutado la venta de 4.585 cántaros de vino tinto de 7 á 10 rs. una.

Las existencias de vino en esta localidad, son muchas y buenas.

Los precios de los demás artículos son los siguientes: trigo á 37 rs. fanega, centeno á 20, cebada á 17, algarrobas á 18, garbanzos superiores de 130 á 140.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d.f.	Dineros. 25.54
Londres á 8 d.v.	» 1.60
París, á 8 d.v.	Francos 1.60
Burdeos á 8 d.v.	» 1.75
Marsella á 8 d.v.	» 1.85
Lisboa á 8 d.v.	» 00.00
Hamburgo á 8 d.v.	» 00.00
Génova á 8 d.v.	» 00.00
Habana	» 00.00
Puerto Rico	» 00.00
Manila	» 00.00

puertas de este palacio para darme paso hasta este gabinete. Por lo tanto, vuelvo, señor, á suplicaros, que accedais á los deseos de la nación entera.

—¿A la destitución del príncipe?

—Sí, señor, á la destitución de ese hombre fatal. ¿Sabe V. M. lo que al presente significa ese personaje que se encuentra encarnado, por decirlo así, en todo el curso de nuestro reinado.

El rey se puso encendido.

—No.

—Yo lo diré. Ese hombre mancha el lustre de la corona, insulta las costumbres sencillas y severas de nuestros padres; dora la sangre del pueblo, cuya bolsa siempre abierta sirve para cestrar sus fésunes, para mantener sus queridas, para eclipsar el resplandor del rey; dilapidada el patrimonio de la nación, y últimamente aun se atreve á fijar sus ojos á tanta altura que otro tal vez se hubiera quedado ciego.

Por los ojos del tío Pedro pasó una cosa como un relámpago; por la frente del rey cruzó una sombra como una nube.

—Prosigue, dijo el monarca, que se estremecía de tiempo en tiempo al oír el timbre vigoroso de aquella voz.

—Ese hombre, señor, prosiguió el tío Pedro, si sigue al frente de los negocios públicos, es como el cometa que anuncia la ruina de vuestro reinado. Creáme V. M. El pueblo, hasta ahora tranquilo

Cotización oficial del día 11.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 40	»	20
Idem id. pequeñas	74 40	»	25
Idem id. fin corriente	74 30	»	25
Idem id. fin próximo	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 00	»	15
Idem id. pequeñas	77 00	»	15
Doua amortizable al 4 por 100	89 00	»	10
Idem id. pequeñas	89 10	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba	104 30	10	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	106 25	»	»
Idem id. al 5 por 100	105 25	»	»
Acciones del Banco de España	420 00	»	»
Compañía de Tabacos	112 50	»	50

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—8 y 1/2—

Don Dinero.—La cruz blanca.—Certamen nacional.—Eseñela modelo.

ALHAMBRA.—8 1/2—(Inauguración).—Marina.—Marcha fúnebre de

«Jone» y lectura de poesías.

FELIPE.—9.—(Beneficio).—Bordeaux (estreno).—¡Al agua, patos!

Dos canarios de café.

MARAVILLAS.—9.—Perder la pista (estreno).—Nina.—Una señora en un

trís.—Los trasnochadores.

MARTIN.—8 1/2.—Caramelo.—Flamencomanía.—Tío, yo no he sido.—Triple en puerta.

CIRCO HIPODROMO DE VERA.

NO (paseo del Prado, junto al Dos de

Mayo)—8 3/4.—Beneficio de la familia

Krum con nuevos ejercicios, el nuevo

clown contorsionista Mr. Krewinges, y

otros notables artistas.

Folletín

164

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

por

TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

—Vengo á presentar á V. M. el cuadro de lo presente para que juzgue, y del porvenir para que tema.

—¿Y quién te da esa misión?

—La voluntad del pueblo, la voluntad de todas las clases de quien soy enviado.

—Carlos se pasó la mano por la frente, como si se sintiese humillado por aquel hombre.

—No reconozco voluntad alguna sobre la mía, dijo el rey con dignidad.

—No es mi ánimo, contestó el tío Pedro con profundo respeto, subyugar los pensamientos ni la voluntad de mi soberano. Mi afán es hablarle con el lenguaje de la verdad, y de aquí el que V. M.

haya interpretado mis palabras. Los reyes señor, acostumbrados al perfume de las adulaciones, á las mentiras de la lisonja, á las supercherías de los palacios, nunca saben la verdad, y si alguna vez la saben es cuando los males no tienen remedio. Desnuda mi expresión de todo sentimiento que no sea el bien de mi rey y el bien de su pueblo, procuro iniciar á V. M. en los sucesos más palpitantes, para que V. M., que ama la razón y la justicia, no se deje arrastrar por engañosas apariencias, que nunca serían más fatales que en las presentes circunstancias.

—¡Ah! exclamó Carlos, que había sentido oprimirse el corazón á medida que oía las palabras del tío Pedro. Si tu misión es recorrer ante mi vista el cuadro de lo presente y el abismo del porvenir, sin que la lisonja manche tus labios con falsas descripciones; si tu misión es decir á tu rey los sentimientos de su pueblo, entonces el rey tiene obligación de escucharte. Desde este momento respeto tu nombre, tu persona y tus intenciones; pero, ¡ay de tí si es que valiéndote del disfraz, intentas engañarme! Ten entendido que á un lado está mi justicia y al otro mi verdugo.

Y el rey, con una nobleza que aun asombró al tío Pedro, se levantó de su asiento y se dirigió á la puerta del gabinete.

—Florin, dijo, que nadie entre mien-

tras tenga audiencia con este hombre. Cierra la puerta.

—¡La puerta, señor! observó el respetuoso criado como oponiéndose á aquella imprudente medida.

—Yo lo mando.

Tan imperiosa fué esta frase que Florin enmudeció y la puerta quedó cerrada.

Carlos fué á sentarse en su sillón, y encontró al tío Pedro hincado de rodillas.

—¿Qué postura es esa! preguntó el rey.

—La postura que debe tener un leal vasallo, cuando su rey confía en él, hasta el caso de encerrarse con él mismo en una habitación.

—Levántate, dijo Carlos. Desde este momento te escucho con ansiedad.

El tío Pedro obedeció, y después de clavar su ardiente mirada en los ojos del rey, dijo:

—V. M. me honra con su confianza y debo corresponder á ella. Señor, me he atrevido á indicarle una medida saludable, que está en el ánimo de V. M. He pedido en nombre del pueblo, cuyas silenciosas oleadas se estrellan en este momento en los muros de vuestro alcázar, la caída del príncipe de la Paz; he indicado las tempestades de que está preñado el porvenir, si la mano de V. M., como la vara de Moisés, no separa las aguas del Mar Rojo; en fin, para ser el heraldo de esos fúnebres anuncios ya he visto V. M. cómo se han abierto las

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.
Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Únidos de América.

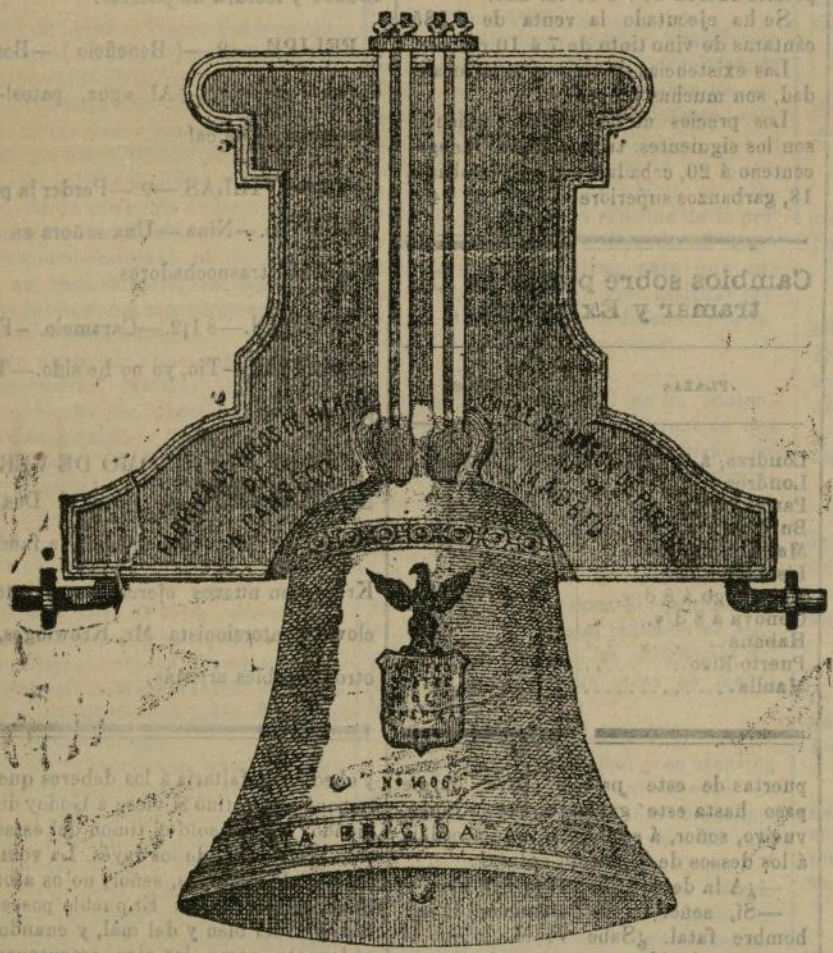
LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO A
ILO-ILO Y CEBU

Tres viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en
CORUNA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA
de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888.
de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Lineas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos
Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
Para más informes, en
Barcelona, «La Compañía Trasatlántica», y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.
—Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.^{ta}—Santander, Angel B. Pérez y C.^{ta}—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. R. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart E. C.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.
CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.
CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.
YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse á la
RELOJERÍA DE CANSECO

Calle del Mesón de Paredes, núm. 21. Madrid.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Mereno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

IMPRESA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO I.
En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

COLEGIO CLASICO ESPAÑOL
Se ha trasladado: Claudio Cuello, 46, principal. Director de 1.^o y 2.^o, Doctor L. G. S., presbítero.

Ayuntamiento de Madrid

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales
y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición Universal de Paris de 1878.

TÉS—TAPIOCA—SAGU
BOMBONES FINOS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

SOLITARIA . TÊNIA.

Expulsion completa en
2 ó 3 horas, con las

CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción de anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.
GRAGEAS ó CONFITAS VERMIFUGAS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

BAÑOS ÁRABES

CALLE DE VELAZQUEZ

Esquina á la de Goya.—(Barrio de Salamanca.)

MADRID

Baños de agua dulce, natación, minerales y medicinales.

Hidroterapia, duchas, baños de vapor, irrigaciones, pulverizaciones y electricidad para la curación de muchas enfermedades.

Aeroterapia.—Inhalaciones de aire comprimido y de gases medicinales, contra las enfermedades de pecho.

Habitaciones para residir en el establecimiento Gimnasio higiénico médico.

Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde

AGUAS

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

DE

ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.^o de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-mangáníferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidrotépicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, desceses de correspondencia á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.^o mesa y 16 en 2.^o En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

ÚLTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL

PIERRE LOTI

MI HERMANO IVES

Versión Castellana de

ANTOLIN SAN PEDRO

Esta obra se vende en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2 pesetas 50 céntimos en rústica y 3 pesetas encuadernado en tela.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y
DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.
Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas ó extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.
Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.
Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y
DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.

POLÍGRAFO
Senello aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, DIEZ PESETAS.

VALLA DOLID
Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.— Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

DESCANSA EN PAZ
NOVELA ORIGINAL

DE
DON TORCUATO TARRAGO Y MAYRENS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.
Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.